

# SEGOVIA

ENFERMERÍA  
www.enfermeriasegovia.com

Nº64  
AÑO 2023

Enseñanza de reanimación  
cardiopulmonar en los diferentes  
currículos educativos autonómicos  
de educación secundaria de España

Especialistas sin especialidad

El CGE recomienda a las enfermeras  
que denuncien cualquier tipo de  
acoso sexual o acoso por razón de  
sexo que sufran

Conclusiones  
Jornadas INVESCOL

Boletín Informativo del Colegio Oficial  
de Diplomados en Enfermería de Segovia.



*Aprendamos de los niños, tengamos esa mirada mágica,  
sencilla, limpia de los niños y no dejemos de soñar.  
Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo*



COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERÍA  
DE SEGOVIA

# SEGOVIA ENFERMERÍA

## REDACCIÓN

Colegio de Enfermería de Segovia

## COLABORACIONES

Agradecemos vuestras ideas

Directora: María José Uñón García

Diseño y Maquetación: Jose Luis Núñez

## EDITA

Iltr. Colegio Oficial de Diplomados en  
Enfermería de Segovia

C/ Campo, 3 - 40004 Segovia

Tlfn.: 921 43 42 21 - Fax 921 43 72 45

www.enfermeriasegovia.com

Dep.Legal.: SG-22/2004

## SUMARIO

### 2 Editorial

Servicios del Colegio

### 3 Enseñanza de reanimación cardiopulmonar en los diferentes currículos educativos autonómicos de educación secundaria de España

### 4 Especialistas sin especialidad

### 6 El CGE recomienda a las enfermeras que denuncien cualquier tipo de acoso sexual o acoso por razón de sexo que sufran

### 7 Conclusiones Jornadas INVESCOL

### 8 A.M.A.

## Editorial

Estamos a punto de terminar un año más y como siempre, nos gustaría que este editorial fuese una felicitación navideña, pero antes de desearos a todos que paséis unos felices días, voy detenerme en un deseo que sí se ha cumplido en este 2023.

Llevábamos desde hace tiempo anhelando algo que por fin se ha hecho realidad, nuestro ansiado Grado en Enfermería ya se imparte en Segovia y la futura primera promoción está en marcha y lleva varios meses recibiendo clases.

Esta es sin duda, una de las mejores noticias que nos ha dejado este año que está a punto de terminar. Sin embargo, siempre hay sinsabores y a las enfermeras y enfermeros no nos lo ponen nada fácil. Nos quedan muchas cosas por conseguir.

Pero ahí estamos, porque debemos creer en nuestra profesión, porque tenemos que tener esa autonomía que tanto pedimos, porque no tenemos que tener miedo a tener responsabilidades, estamos formados y preparados para ello. Cuando digo que somos la base, lo digo convencida, el cuidado es la base, y esa es nuestra esencia, las enfermeras y enfermeros somos ese cuidado.

Siempre me gusta utilizar alguna frase de nuestras teóricas, en este caso he escogido una de Virginia Henderson: "Una enfermera es temporalmente la conciencia de la inconsciencia, el amor por la vida del suicida, la pierna del amputado, los ojos del nuevo ciego, el conocimiento y la confianza de una nueva madre y la voz de aquellos demasiado débiles para hablar", confían en nosotros, confían en nuestro conocimiento y por ello las enfermeras y enfermeros debemos de seguir....

Y eso es lo que os deseo para este 2024, que sigamos para adelante en un año lleno de alegría, repleto de esperanza y salud, con proyectos ilusionantes y en compañía de los nuestros.

Feliz Navidad

*Mª José Uñón*

## Servicios del Colegio

- Página web: [www.enfermeriasegovia.com](http://www.enfermeriasegovia.com)
- Email: [colegiosegovia@enfermeriacyl.com](mailto:colegiosegovia@enfermeriacyl.com)
- Twitter: [@enfsegovia20](https://twitter.com/enfsegovia20)
- Formación Continuada: [formación@enfermeriasegovia.com](mailto:formación@enfermeriasegovia.com)
- Sala de Informática con acceso a Internet
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Asesorías cita previa en el Colegio 921 43 42 21

# ENSEÑANZA DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR EN LOS DIFERENTES CURRÍCULOS EDUCATIVOS AUTONÓMICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESPAÑA

Celia López Gonzalo<sup>1\*</sup>, Gabriel Gómez Yagüe<sup>2</sup>, José Pablo Sánchez Calle<sup>3</sup>, Cristina Moreno Martín<sup>4</sup>, Ariana Leonor Cardiel<sup>5</sup>, María Jiménez Martín<sup>6</sup>.

- 1) Enfermera - Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (ICSCL) y Hospital La Fuenfria (SERMAS).
  - 2) Jefe de Departamento de Orientación - IES Andrés Laguna (Segovia).
  - 3) Enfermero - Servicio de Urgencias Hospital General de Segovia.
  - 4) TICAE - Servicio de Urgencias Hospital General de Segovia.
  - 5) Enfermera - Unidad de Cuidados Intensivos Hospital General de Segovia.
  - 6) Enfermera - Unidad de Cuidados Intensivos - HRT del Hospital Virgen del Rocío de (Sevilla).
- \*celialopezgonzalo@gmail.com



## INTRODUCCIÓN

Las recientes recomendaciones del *International Liaison Committee on Resuscitation (ILCOR)* evidencian la necesidad y la pertinencia de la formación en soporte vital básico para niños en edad escolar. En España, la entrada en vigor de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)* en 2021 y su posterior concreción curricular a través del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*, ha supuesto una modificación en las competencias de aprendizaje en reanimación cardiopulmonar en los diferentes currículos educativos autonómicos.

## OBJETIVO

Describir el contenido de la enseñanza en RCP en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en los currículos educativos de las diferentes comunidades autónomas de nuestro país.

## MÉTODO

Se llevó a cabo una revisión de los 18 currículos educativos existentes para la ESO en España.

## RESULTADOS

Existen diferencias entre las distintas comunidades autónomas en cuanto al contenido en RCP en el currículo educativo dentro de las competencias de aprendizaje relacionados con los primeros auxilios. Aunque en todas las CCAA se incluyen contenidos específicos (conducta PAS, protocolo I2, SVB, RCP incluyendo el uso del DESA, maniobra de Heimlich e identificación de señales de ictus, etc.), en la asignatura de Educación Física (a excepción de Castilla y León y País Vasco que lo amplían a otras materias), estos no se distribuyen de forma igualitaria por cursos ni se evalúan del mismo modo.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

### Contenidos

#### 1º y 2º de ESO

Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo I2. Soporte vital básico (SVB).

#### 3º y 4º de ESO

Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad. Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

### Criterios de evaluación

#### 1º y 2º de ESO

Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

#### 3º y 4º de ESO

Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.



Asignaturas en las que se imparten los contenidos. Fuente: Elaboración propia.



Cursos en los que se imparten los contenidos. Fuente: Elaboración propia.



Incremento de los contenidos con respecto al RD 217/2022. Fuente: Elaboración propia.



Graduación de los contenidos desde 1º hasta 4º curso de ESO. Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

La enseñanza en RCP como contenido descrito tanto en la legislación estatal como autonómica se encuentra en consonancia con las últimas recomendaciones del ILCOR sobre la enseñanza de soporte vital básico en niños en edad escolar. Sin embargo, existen diferencias considerables en su desarrollo entre los diferentes currículos autonómicos, cuya implementación también puede variar en función de la metodología empleada en las aulas. Es necesario que profesionales de la sanidad y de la educación trabajen conjuntamente para garantizar un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje en RCP para la población en edad escolar.

# Especialistas sin especialidad

**Marta González Martín** cursó sus estudios en la E.U. San Juan de Dios perteneciente a la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, finalizando los mismos en el año 2008. En la actualidad trabaja en la UCI del Complejo Asistencial de Segovia.

## 1.- ¿Cómo y cuándo decidiste estudiar enfermería?

Mi decisión desde bien pequeña ha sido clara, quería dedicarme a ayudar y cuidar de las personas. Aún conservo con cariño, el maletín de enfermera que me trajeron los Reyes Magos.

Aunque hay días difíciles, no me arrepiento de aquella decisión.

## 2.- ¿Consideras que es una profesión suficientemente valorada por la población?

Sinceramente NO. Pienso que es necesario un mayor reconocimiento y una mayor visibilización de nuestra profesión.

## 3.- ¿Crees que se conocen nuestras funciones y el papel que desempeñamos en el sistema sanitario?

La función asistencial creo que es conocida por todos (quizás no en el conjunto de todas sus funciones; prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación) aunque muy ligada aún a la profesión médica, pero la enfermería es mucho más que eso y se nos olvida la función docente, investigadora, administradora... que también tiene mucho peso dentro de nuestro sistema sanitario.

## 4.- ¿Cuántos años llevas en el servicio en el que estas? ¿Cómo llegaste a él?

Mi último rotatorio de prácticas de la carrera en 2008 fue en una de las UCIs del Hospital Universitario Ramón y Cajal, al finalizar tuve la suerte de poder elegir servicio



donde quería trabajar ese verano y ahí es donde comenzó mi primer contrato como enfermera de UCI, posteriormente, a lo largo de mi carrera profesional he pasado por diferentes UCIs del Hospital Universitario Ramón y Cajal y Hospital Universitario La Paz, alternando con otros servicios debido a la precariedad laboral de nuestra profesión.

En 2015, debido a circunstancias personales, vine a trabajar al Complejo Asistencial de Segovia, fui encadenando contratos, principalmente en UCI y Pediatría hasta que llegó la pandemia COVID-19 y pude hacerme un hueco más consolidado en este servicio.

**5.- ¿Cómo crees que ha evolucionado tu profesión desde que empezaste en el servicio?**

Hemos avanzado mucho, sobre todo a nivel de seguridad con monitores centrales, una informatización avanzada y aparatología nueva cada vez más moderna que nos hacen estar formándonos y actualizándonos constantemente.

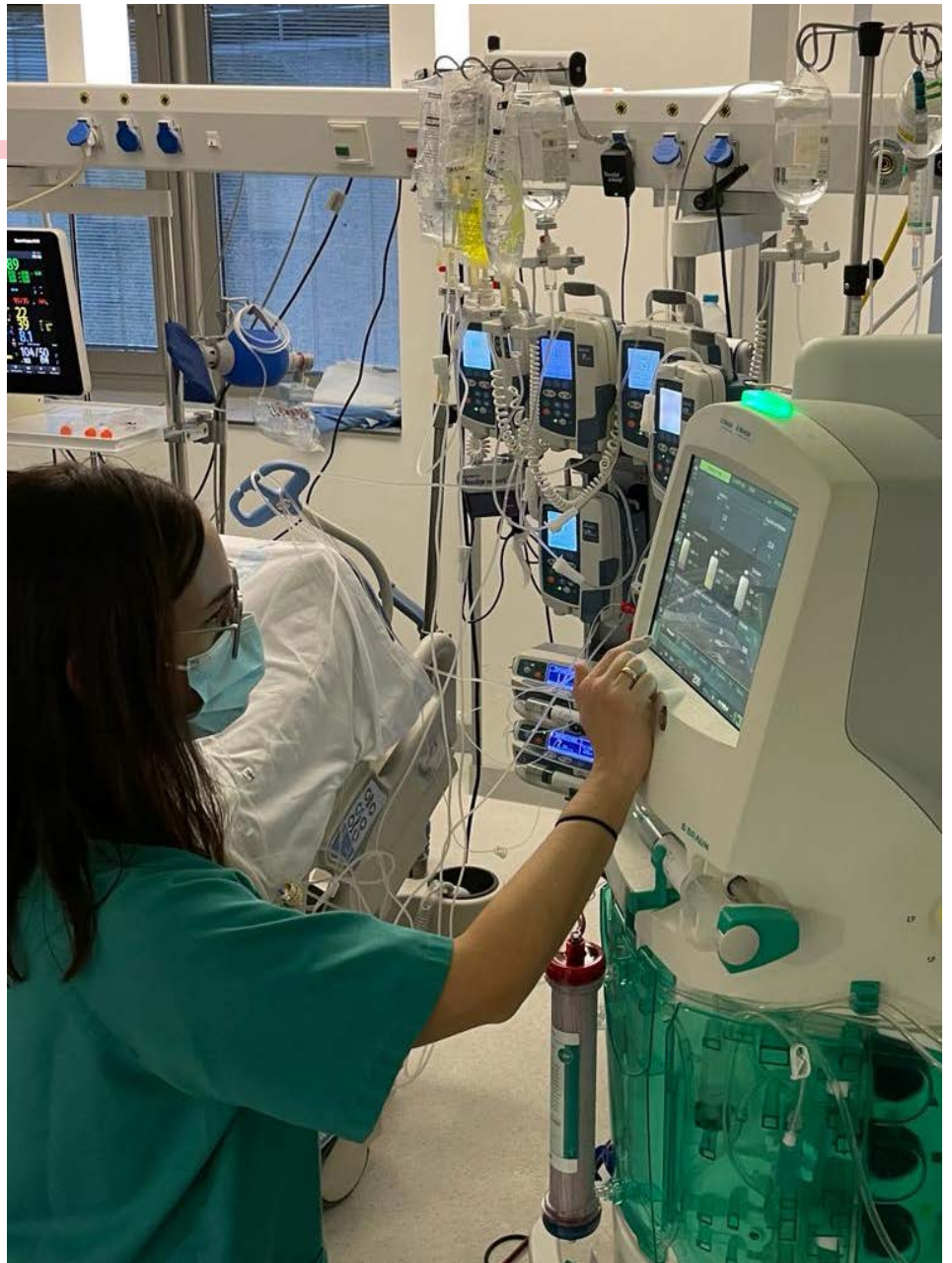
Actualmente trabajamos mucho más en protocolos para unificar nuestro trabajo.

**6.- ¿Crees que la formación que has recibido desde que llegaste ha sido suficiente o la has buscado por tu cuenta?**

Me encantaría decir que es suficiente, pero la realidad es que se echa en falta mucha más formación reglada por parte de la propia institución.

La mayor parte de mi formación la he tenido que buscar fuera de mi trabajo y en mi tiempo libre. Bien es cierto que para personal de nueva incorporación se cuenta con formación específica que antes no había, poco a poco van mejorando algunos aspectos.

**7.- ¿Consideras necesaria la creación de una especialidad enfermera para trabajar en tu servicio?**



Por supuesto, creo que es un servicio especial y por ello necesita una especialidad. También es cierto que la especialidad de enfermería médico-quirúrgica es demasiado amplia y debería subespecializarse puesto que no es lo mismo los cuidados que se pueden prestar en una planta de hospitalización quirúrgica, en un quirófano o en una uci, por ejemplo. Debería desarrollarse de forma más amplia y más específica.

Aún queda un largo camino por recorrer para su implantación.

**8.- ¿En qué crees que podría beneficiar a tí como trabajadora y al paciente la creación de dicha especialidad?**

Supondría todo un avance tanto en nuestro desarrollo profesional como en los cuidados que se ofrecerían a los pacientes.

# EL CGE RECOMIENDA A LAS ENFERMERAS QUE DENUNCIEN CUALQUIER TIPO DE ACOSO SEXUAL O ACOSO POR RAZÓN DE SEXO QUE SUFRAN

- El Consejo General de Enfermería ha elaborado una infografía con recomendaciones para aquellas enfermeras que hayan sufrido o sufran acoso sexual o acoso por razón de sexo.
- “Nuestra primera recomendación es que no se callen, que denuncien. No debemos permitir ningún tipo de comportamiento de estas características. No debemos callarnos: ni las víctimas que los padecen ni quienes podemos ser testigos de ellos, ni las instituciones que las representamos o en las que ejercen su labor profesional”, subraya Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.
- Como detalla Raquel Rodríguez, vicepresidenta del Consejo General de Enfermería, “hablamos de comentarios inapropiados, ofensivos y humillantes, donde las insinuaciones sexuales no deseadas y la petición de favores sexuales están a la orden del día, pero también de abusos físicos, como tocamientos, manoseos, besos y abrazos inoportunos; y no sólo procedentes de pacientes, sino también, y casi en mayor medida, de compañeros o superiores”.

## ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO RECOMENDACIONES PARA ENFERMERAS

El **acoso sexual** es cualquier comportamiento no deseado, verbal o físico, de naturaleza sexual. Pueden ser bromas, insinuaciones o proposiciones, fotos sugestivas, llamadas o mensajes con contenido sexual, contacto físico deliberado y no solicitado, o acercamiento innecesario, etc.

El **acoso por razón de sexo** es cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona. Puede estar relacionado con la maternidad/paternidad e incluye bromas o críticas sexistas, denegación arbitraria de permisos, manipulación de tu reputación, menospreciar el trabajo, etc.

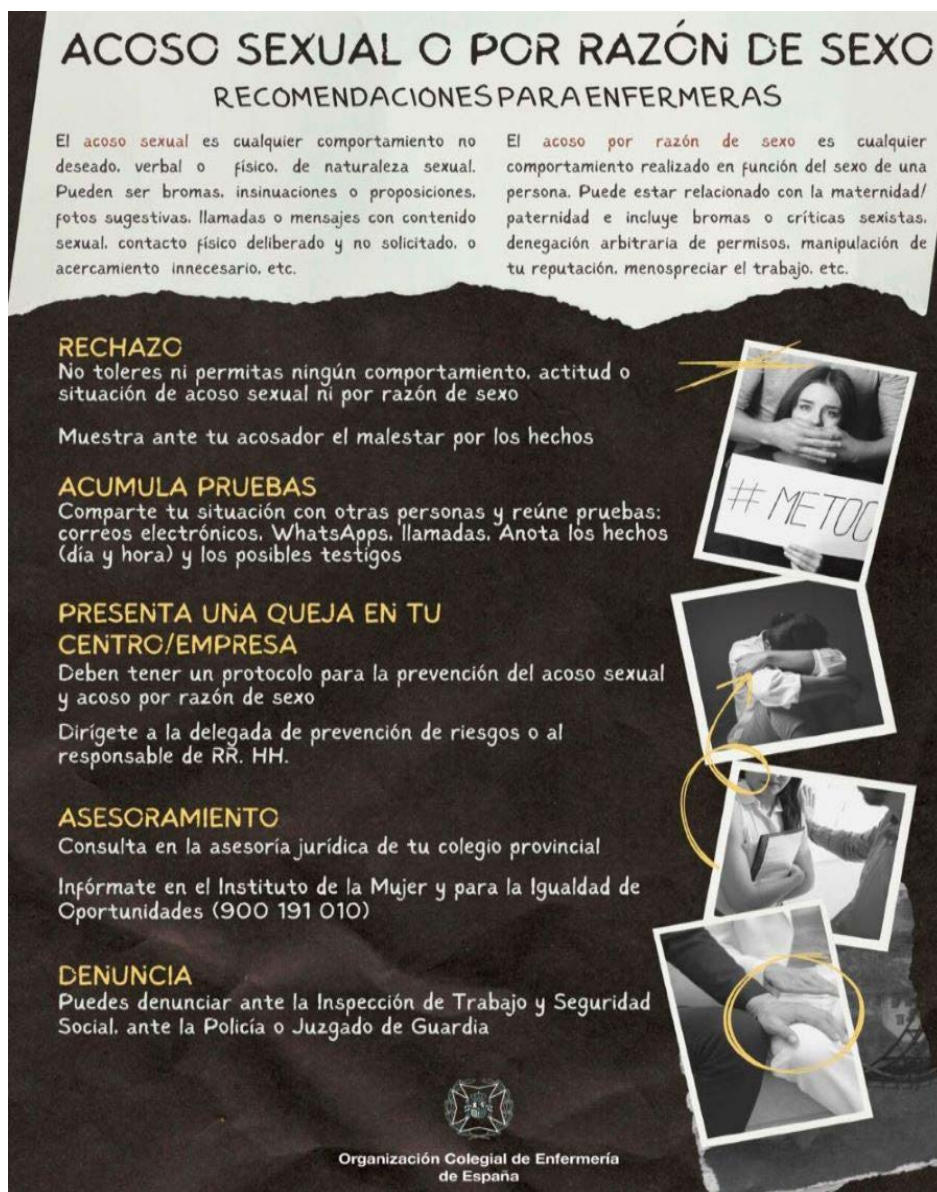
**RECHAZO**  
No toleres ni permitas ningún comportamiento, actitud o situación de acoso sexual ni por razón de sexo  
Muestra ante tu acosador el malestar por los hechos

**ACUMULA PRUEBAS**  
Comparte tu situación con otras personas y reúne pruebas: correos electrónicos, WhatsApps, llamadas. Anota los hechos (día y hora) y los posibles testigos

**PRESENTA UNA QUEJA EN TU CENTRO/EMPRESA**  
Deben tener un protocolo para la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo  
Dirígete a la delegada de prevención de riesgos o al responsable de RR. HH.

**ASESORAMIENTO**  
Consulta en la asesoría jurídica de tu colegio provincial  
Infórmate en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (900 191 010)

**DENUNCIA**  
Puedes denunciar ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ante la Policía o Juzgado de Guardia



Organización Colegial de Enfermería de España

# Conclusiones

## Jornadas INVESCOL



### VISIÓN GENERAL DE LAS JORNADAS

Con vistas a unificar ideas para dar una respuesta grupal en el caso de que nos pregunten como comité científico hemos remarcado estos puntos a destacar:

- Este congreso Internacional nace de la colaboración entre el Consejo de Enfermería y la Fundación Index, INVESCOL, con el objetivo principal desarrollar la implementación de evidencia en la práctica clínica tal y como reza el título de dicha jornada.
- La realidad actual en nuestro trabajo no está suficientemente cuantificada, se necesita evidencia científica y más trabajos de investigación para reflejar el rigor con el cual trabajamos. Aumentar la evidencia es dar valor a los cuidados que en definitiva lo que busca es potenciar y mejorar la salud del ciudadano.
- INVESCOL aboga por un modelo de transformación de la práctica enfermera que pone énfasis en la implementación de la mejor evidencia, y al hacerlo no solo tiene en cuenta la investigación de calidad, sino también la experiencia de los profesionales y la participación de los ciudadanos, así como los recursos disponibles.
- El aumento de conocimiento por parte la profesión en todos sus ámbitos de actuación en investigación será sin duda el avance de la calidad asistencial, pues supondrá aplicar cuidados actualizados mejorados y contrastados por la evidencia científica.
- Las futuras líneas de investigación deberían estar enfocadas en hacer una investigación rigurosa que mediante la toma "de testigo" intergeneracional de las enfermeras que prestan sus esfuerzos, experiencia y conocimiento se lleve a término para un crecimiento y avance de la enfermería, muestra de ello es este congreso con más de 400 inscripciones y 140 trabajos presentados dice mucho del activismo de las enfermeras y del éxito que han tenido estas primeras Jornadas Internacionales de Investigación en Enfermería.



# Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora

Hasta un  
**45% DTO.**

## Confianza

PORQUE  
**Somos Sanitarios**



**Seguro de Automóvil**

### Nuevas coberturas y exclusivas ventajas para ti y tu familia:

Cobertura completa para tu vehículo: sustitución, valoración, accidentes, lunas y más.

Elige el seguro que mejor se adapte a tus necesidades: terceros básico, ampliado, todo riesgo, premium y más.



900 82 20 82 / 921 44 40 05  
[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)



A.M.A. SEGOVIA  
Pº Conde Sepúlveda, 36 [segovia@amaseguros.com](mailto:segovia@amaseguros.com)



## La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.